Itagüí, febrero de 2025

Señora
ERIKA ARANGO MONTOYA
Subsecretaria de Salud Publica
Secretaria de Salud y Protección Social

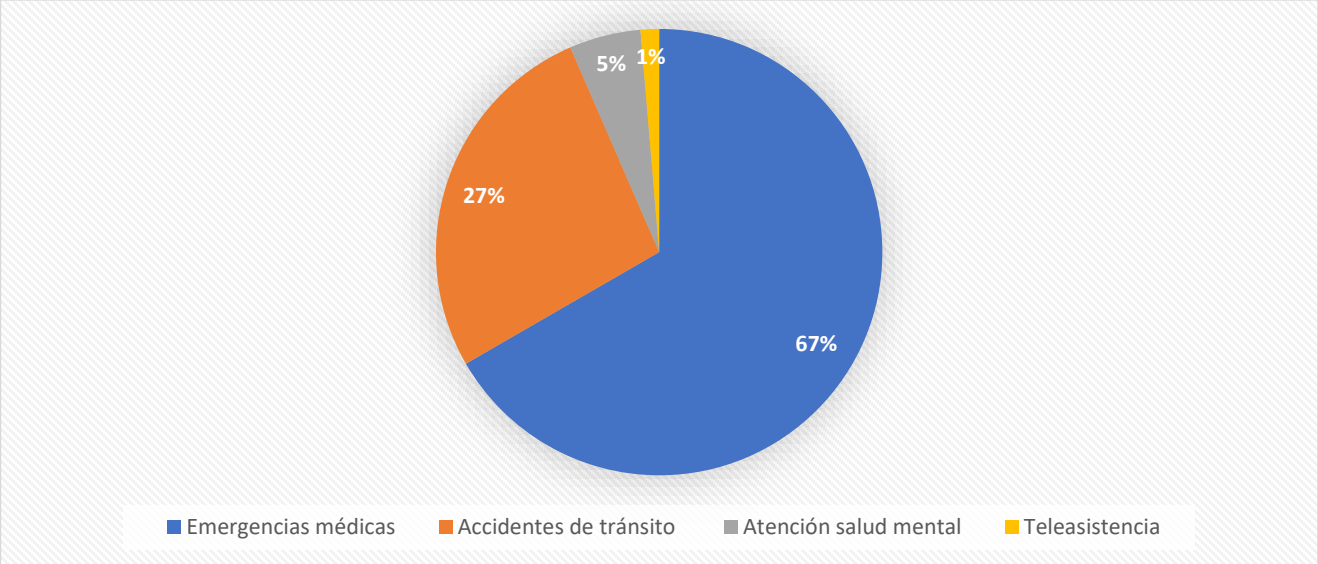
Asunto: informe actividad 1.1

Cordial saludo:

Para dar cumplimiento al contrato: SSYPS-CD-031-2025 en su actividad 1.1 el sistema de emergencias médicas cuenta con su línea única para la atención de emergencias 6044445918, adicional a ello la comunidad también tiene acceso a sus solicitudes a través de la central de monitoreo (policía Itagüí) quien al recibir las llamadas, este las reporta por vía radio o WhatsApp a los APH del sistema, estos reciben las llamadas y son clasificadas mediante un triage telefónico las cuales quedan registras en el aplicativo destinado para dichas atenciones y suministrado por el Municipio de Itagüí.

Las llamadas recibidas se encuentran clasificadas dentro del Sistema de Emergencias Médicas de la siguiente manera (Accidente laboral, Accidentes de tránsito, Emergencias médicas, Salud mental, Teleasistencia).

Durante el mes de Enero de 2025 se recibieron 500 llamados clasificados de la siguiente manera:



Todas las llamadas fueron atendidas, clasificadas y reguladas de acuerdo al recurso requerido.

Del total de las llamadas recibidas, 357 requirieron atención en el sitio por personal de ambulancia, 183 fueron trasladados a centros asistenciales del Municipio de Itagüí y del Área Metropolitana las demás fueron atendidas y reguladas telefónicamente.

